



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Concejo de La Ceja del Tambo

ACTA No. 16

RESPUESTA A LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS A LA LISTA INICIAL DE ELEGIBLES, CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE LA CEJA - ANTIOQUIA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2016 – 2020

CONVOCATORIA No. 001 DE 2015

De acuerdo a lo establecido en la Resolución No.018 del 11 de Diciembre de 2015, mediante la cual se reglamentó el concurso público de méritos para proveer el cargo de Personero Municipal de La Ceja – Antioquia para el periodo constitucional 2016 – 2020 y la Resolución No. 003 de 2016 con la cual se reanuda el proceso y se modifica el cronograma del proceso de selección, el Presidente del Honorable Concejo Municipal de La Ceja – Antioquia, procedió a verificar el correo asignado para la presentación de reclamaciones concejo@laceja-antioquia.gov.co, y se pudo concluir que a dicho correo en el término establecido, esto es 26 de enero de 2016 entre las 08:00a.m. y las 05:00p.m. no se recibieron reclamaciones a las Actas No. 14 y 15 por medio de las cuales se establece la lista inicial de elegibles como resultado del concurso público abierto de méritos realizado para proveer el cargo de personero municipal de La Ceja-Antioquia para el Periodo Constitucional 2016-2020.

En atención a lo anterior se informa que la lista de elegibles inicial sigue siendo la siguiente:

CEDULA	TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	TOTAL PESO PORCENTUAL OBTENIDO	POSICION
39189379	283,60	78,26	1
43522375	263,10	70,06	2
1036935925	202,50	58,40	3

El presente informe de respuesta a las reclamaciones a la lista inicial de elegibles se publica en la página web del Concejo de La Ceja – Antioquia www.concejo.laceja-antioquia.gov.co hoy 27 de enero de 2016 a partir de las 17:00 p.m.

NELSON FERNANDO CARMONA LOPERA
Presidente Concejo Municipal

Carrera 20 No.19-78 - La Ceja del Tambo / Antioquia – Colombia Teléfonos: 553 14 14 ext.125 / 553 33 86 NIT: 890981207-5 www.concejo.laceja-antioquia.gov.co